



~~Nidia Castellanos Rápato~~
Nidia Castellanos Rápato
Secretaria Municipal

ACTA Nº 05-2024

Cabildo Abierto Celebrado por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día Viernes Doce de Abril del presente año Dos mil veinticuatro, en el lugar que ocupa el Centro Comunal de la aldea San Juan, Ceguaca, presidida por el Señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, en ausencia del Vice Alcalde Municipal Yery Eusebio Erazo Enamorado, quien se encuentra desarrollando otra actividad encomendada por el Señor Alcalde Municipal y con asistencia de los Regidores por su orden: Aracely Mejía Mañica, Regidora Segunda, Paula Iris Pineda Muñoz, Regidora Tercera, Melvin Mauricio Pineda Enamorado, Regidor Cuarto, Maximino Muñoz Pineda, Regidor Quinto, Sandra Rosibel Pineda Avilés, Regidora Sexta, ante mí Nidia Castellanos Rápato, Secretaria Municipal que da fé, se desarrolló la siguiente agenda: 1. Oración a Dios. 2.- Comprobación del Quorum. 3.- Apertura de la Sesión. 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5.- Palabras de Bienvenida. 6.- Socialización de Proyecto Ampliación y Mejoramiento de Calle que conduce al Cementerio General de la aldea San Juan, Ceguaca. 7.- Cierre de la Sesión 1.- El Joven Melvin Mauricio Pineda, dirigió la invocación a Dios. 2.- La Secretaria



Municipal comprobó el Quorum. 3.- El Señor Alcalde Municipal dio por habida la sesión de Cabildo Abierto siendo las tres horas con treinta minutos de la tarde. 4.- La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda, misma que fue discutida y aprobada sin ninguna modificación. 5.- La Regidora Sexta Sandra Rosibel Pineda, dio las palabras de Bienvenida a todos los presentes. 6.- Socialización del Proyecto Ampliación y Mejoramiento de Calle que conduce al Cementerio General de la aldea San Juan, Ceguaca. El Señor Alcalde Municipal manifiesta que como Corporación Municipal se tiene gran voluntad de Ampliar y mejorar la Calle que conduce al Cementerio General, que a través del Patronato Pro-Mejoramiento de la aldea se envió invitación a los hijos y herederos del Señor Salvador Andino, los cuales confirmaron la asistencia al mismo esto con el objetivo que los estos cedieran parte del terreno colindante al Cementerio tal como lo había prometido en vida el Señor Salvador Andino y de esta manera poder hacer la ampliación y mejoramiento de la Calle, también con fondos por un valor de quinientos mil lempiras (Lps 500,000.00), que aportaría el Diputado Juan Angel Lanzo iniciar la pavimentación de la misma, pero a raíz que los herederos Andino, no se presentaron al Cabildo Abierto y se niegan a ceder y retirar su cerca, la Municipalidad dara inicio al tro-



mite legal de espropiación, teniendo cuenta que el terreno será utilizado para un bien común, uso comunal, en sesión de Corporación se acordará y se dará poder al Apoderado Legal para que inicie los trámites correspondientes conforme a la ley de Espropiación. - También la población presente solicita que se envíe ordenanza Municipal a personas colindantes con el Cementerio General para que retiren el alambre y las cercas y sean instalados en base a las medidas que establecen las escrituras. Los presentes también solicitan la construcción de un nuevo centro comunal ya que el existente se encuentra en mal estado y no reúne las condiciones físicas de un centro comunal y el mismo sería de mucha utilidad para la población. El señor Alcalde Municipal manifiesta que se estableciera la construcción de un Centro Comunal en la aldea San Juan, Ceguaca, en el presupuesto para ejecutarse el próximo año Dos mil veinticinco. - El señor Alcalde Municipal manifiesta que el martes quince de Abril 2024, se realizará una gira con personal de Catastro, miembros de las iglesias, patronato, Ing Municipal y todas las personas que quieran acompañar y así realizar el estudio y perfil del proyecto, también manifiesta que se notificara a la población para que brinden el apoyo necesario cuando se de inicio al proyecto de la calle hacia el Cementerio General. - 7. Cierre de la Sesión: No habiendo más de que tratar se dio por finalizado el Cabildo Abierto



Siendo las cuatro horas con treinta y ocho minutos de la tarde.- Se Firma Para Constancia.

Luis Antonio Enamorado Muñoz
Alcalde Municipal



~~Aracely Mejía Mancía~~
Aracely Mejía Mancía
Regidora Segunda

Paula Iris Pineda Muñoz
Regidora Tercera

Melina Mauricio Pineda Enamorado
Regidor Cuarto

Maximino Muñoz Pineda
Regidor Quinto

Sandra Rosibel Pineda Avilez
Regidora Sexta

Nidia Castellanos Kapalo
Secretaria Municipal

